



## Diputación Provincial de Toledo

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2025, se encuentra expuesto al público, en la Intervención de esta Diputación, la Cuenta General de la Diputación provincial de Toledo y del Organismo Autónomo de Gestión tributaria de Toledo correspondiente al ejercicio de 2024, a fin de que, durante el plazo de 15 días, quienes se estimen interesados pueden examinar y presentar, en su caso, reclamaciones, reparos u observaciones a la misma.

Toledo, 20 de mayo de 2025.-La Presidenta, M<sup>a</sup> Concepción Cedillo Tardío; El Secretario General Accidental, Jesús Prieto Sabugo.

N.º I.- 2570